



# International Association of Judges

*promoting an independent judiciary worldwide*

*Grupo Ibero-Americano*

*www.iaj-uim.org*

MOCIÓN sobre la importancia de la remuneración de los jueces para la independencia judicial

La presidencia del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados (UIM) tuvo conocimiento por la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD) de un proyecto de reforma fiscal que regula la estructura salarial del Poder Judicial, alterando la seguridad jurídica de la remuneración de los jueces, sin que dichas modificaciones hayan sido consultadas a la Corte Suprema de Justicia.

La Unión Internacional de Magistrados recuerda que sin un juez independiente no hay garantía para los derechos humanos en un país, y un juez sin retribuciones adecuadas y compatibles con la responsabilidad de su trabajo, no tiene independencia para decidir en derecho.

Y más, cuando el gobierno altera la remuneración de los jueces, viola la autonomía del Poder Judicial, el ejercicio de la administración de justicia y de la independencia de los poderes, indispensable del Estado de Derecho.

Por esto, en defensa de la democracia, solicita el presidente del Grupo Iberoamericano de la UIM, que el Gobierno de la República de Costa Rica respete la independencia del Poder Judicial y discuta con los jueces la reforma fiscal en curso en su país.

Recife, Brasil y Valencia, España, septiembre de 2018

Juez Rafael de Menezes  
Presidente

Juez Francisco Silla  
Vice-Presidente



**IAJ·UIM** *International Association of Judges*  
*Union Internationale des Magistrats*